INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002 DE ECUAPETROLEUM S.,A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal de Ecuapetroleum S.A. y de acuerdo con el reglamento que establecidos por la Superintendencia de Cías. Presento el siguiente Informe sobre el ejercicio económico de 2002..

1.-CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

La Administración ha actuado de acuerdo a las disposiciones legales y los Estatutos de la Cía. Y se ha cumplido con los órganos de Gobierno y administración de la misma.

2.- COLABORACION DE LA ADMINISTRACION

La Administración de la Cía. Ha dado todas las facilidades para cumplir con estas funciones en cuanto a la entrega de documentación contable que a sido requerida.

3.-CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS DE LA LEY DE COMPAÑIAS

Aunque ha sido necesario hacer uso de los derechos que los artículos que la Ley de Cías. Otorga a los comisarios, si se ha cumplido que a sido pertinente.

4.- CONTROL INTERNO

La Cía. Ejerce un buen control sobre los valores de propiedad de la Cía. De igual manera sobre la documentación contable y archivos.

5.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan la verdadera situación económica de la Empresa.

Atentamente,

Eco. Jersey Cevallos L.

Comisario

12 AGO 2003